

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-tél. 2.931

Madrid, Sábado 1.º de Marzo de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.586

La organización del protectorado

Las pasiones políticas y los prejuicios personales envenenan de tal modo cuanto ocurre en España, que ya se saca partido del decreto, publicado hace veinticuatro horas, sobre la organización provisional del protectorado en Marruecos, para anunciar fracasos y desgracias que no pueden deducirse en modo alguno de las disposiciones de aquél.

Ni dicho documento ni las instrucciones que lo completan contienen cláusulas cuya redacción pueda producir alarmas en los espíritus imparciales, y éstos juzgan, con muy buen juicio, que las disposiciones citadas no son en sí mismas buenas ni malas, y que todo dependerá del criterio con que sean llevadas a la práctica.

Injusto sería, por ahora, decir que las funciones del general Alfau van a absorberse por otros organismos. Nada de eso aparece escrito, y no es hombre el actual comandante general de Ceuta y futuro residente cuyas condiciones de carácter se avengan a una postergación en el mando, que rechazaría desde el primer instante.

Con la mejor buena fe se escriben ciertas cosas, como las que hoy han sido leídas por todos; pero si no es lícito dudar de la recta intención de sus autores, sí es oportuno consignar su precipitación y su apasionamiento.

El pundonoroso y experto militar a quien hoy confía el Gobierno la suprema misión de poner los primeros jalones para la acción española en Marruecos, estuvo hace poco en Madrid, conferenció con los consejeros de S. M., y es indudable que el decreto de que nos ocupamos se ha redactado con su beneplácito.

Lo contrario fuera interir grave ofensa a un soldado que tantos servicios ha tenido ocasión de prestar a su Patria en un corto espacio de tiempo.

Todo aconseja, por lo tanto, una actitud expectante sobre el modo de comenzar esa labor que tanta influencia ha de ejercer en el porvenir de España.

Nosotros quisiéramos que la opinión unánime del país prestase a esos trabajos iniciales un apoyo semejante al que han encontrado en Francia los que tienen por objeto el pronto dominio de su zona de influencia.

Esto no excluye un severo examen de los hechos, y claro es que si se observa que la formación de las tropas coloniales se demora injustificadamente, que se envía al Mogreb una nube de zánganos y de ineptos para ejercer ciertos cargos, y se perpetúan allí nuestros seculares vicios orgánicos y administrativos, será preciso censurar con energía, y no seremos los últimos en cumplir tal deber.

Pero ahora no es prudente adelantarse a los sucesos y juzgar de lo futuro sólo por el texto de una disposición que, como todas, será provechosa o perjudicial según la forma en que se apliquen sus preceptos.

No ofrecen éstos motivo para una crítica previa y hay que esperar todo de la habilidad y del tacto del general Alfau, a quien deseamos sinceramente un éxito franco, que hay razones fundadas para esperar.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Nafragio en el puerto.

Gijón 28.—A consecuencia de una maniobra desgraciada se ha ido a pique en el puerto exterior el vapor coruñés *Marcelino Suárez*, de 800 toneladas, que se hallaba aquí cargando carbón.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales, y se espera ponerlo a flote.

Otro naufragio.

Las Palmas, 28.—Se han recibido noticias de que en la costa occidental de África, cerca de Sierra Leona, ha naufragado el vapor inglés *Fante*, de la Compañía Elder Dempster, de Liverpool.

De aquí ha salido el vapor *Targuán* con personal y material de salvamento.

El «Reina Victoria Eugenia».

Cádiz, 28.—El delegado de la Traslántica invitó a las familias de la aristocracia gaditana a visitar el nuevo buque *Reina Victoria Eugenia*.

Los visitantes quedaron admirados de la suntuosidad del palacio flotante.

A bordo de éste se sirvió un lunch.

Los excursionistas regresaron a tierra al anocheecer.

Mañana se celebrarán las pruebas oficiales del nuevo buque.

Procedentes de Cartagena han llegado los cruceros *Cataluña* y *Carlos V*.

La Cámara de Comercio está gestionando que los correos de África lleguen a horas en que los pasajeros puedan alcanzar el expreso. **Movimiento de buques.—Prolongación del muelle.**

Algeciras, 28.—Se encuentra anclado en este puerto el crucero *Río de la Plata*.

También ha fondeado en estas aguas el cañonero francés *Surprise*, escuela de guardias marinas.

En aguas de Gibraltar ha fondeado el acorazado francés *Juana de Arco*.

Han comenzado en fime las obras de la prolongación del muelle nacional, que tantos beneficios ha de proporcionar al tráfico local y a la navegación mercante.

Nuestra acción en Marruecos

La ocupación de Tetuán.

Tángier, 28.—Comunican de Tetuán que han llegado más tropas y una batería de montaña. Los ingenieros han abierto una brecha en la muralla Norte, con objeto de asegurar las comunicaciones entre la Alcazaba y el campamento. También se ha instalado el teléfono entre la Alcazaba, el campamento y el Consulado. En éste, como es sabido, reside el general Alfau.

Con mucha frecuencia llegan convoyes de víveres y municiones.

La tranquilidad es completa.

Noticias de Melilla.

Melilla, 28.—Reina un violento temporal. En el barrio del Real, una violentísima racha de viento arrancó parte de la techumbre de una casa de la calle de Bilbao. Otras varias del mismo barrio sufrieron igualmente grandes desperfectos.

En Mar Chica, cerca de Nador, el viento volcó la lancha pescadora *Pablo*, tripulada por Ricardo Amarejos y Rafael García Salvador. Tras grandes esfuerzos lograron mantenerse a flote hasta que acudió otro barco en su auxilio.

Se ha encargado del mando del regimiento de San Fernando el coronel Cavanna.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de buques.

Salieron: De San Carlos de la Rápita, el *Victoria*. Para la Carraca, el torpedero núm. 42. De Cádiz, el *Lobo*.

De los caños de la Carraca, el *Barán*. De Huelva, el *Vasco*.

Entraron: En Barcelona, el *Victoria*.

En Cádiz, continuando para el Arsenal, el torpedero núm. 42.

En Sanlúcar, el *Vasco*.

Fondearon: En la bahía de Cádiz, el *Carlos V* y el *Cataluña*.

Falleció en Cádiz el contralmirante en situación de reserva D. Fernando Barreto.

Reales órdenes.

Destina al segundo batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina al segundo teniente D. Tomás Luaces.

Dispone que en el primer proyecto de presupuesto que se redacte se consigne el crédito necesario para el sostenimiento y haberes de una escampavía con destino al puerto de Bermeo, a fin de que vigile las infracciones que cometan los vapores pesqueros de arrastre.

Encomienda provisionalmente una Comisión en Barcelona al ingeniero jefe de segunda D. Emigdio Iglesias.

Autoriza al capitán de navío D. Antonio Montis para pasar la revista del presente mes en la corte.

Destina para eventualidades en la corte al capitán de corbeta D. Ramón Pardo.

Concede licencia por enfermo al primer comandante D. José Fernández Quintero.

Nombra ayudante interino de Marina de Santa Eugenia de Riveira al contramaestre mayor de segunda D. Marcelino Landeira.

Dispone embarque en la corbeta *Nautilus* el alférez de navío D. Trinidad Matres.

Idem id. en el cañonero *Bonifaz* el idem D. Antonio Noval de Celis.

Idem desembarque del idem *Laya* el idem D. Félix Chereguini.

Idem embarque en el idem *Temerario* el idem D. Juan Feliú y Válerio.

Dispone que los capitanes de Infantería de Marina de la Escala de reserva D. Bartolomé Barcia, D. Juan Font, D. José Miralles y don Juan Montenegro, pasen destinados interinamente a las Comandancias de Marina de Villagarcía, Tarragona, Ibiza y Tenerife, respectivamente.

Nombra ayudante de la Comandancia de Marina de Barcelona al teniente de navío, graduado, de la Escala de tierra D. Manuel Masotti.

EL AFRICA ESPAÑOLA

Organización del protectorado

Instrucciones al general Alfau.

Por el Ministerio de Estado se ha dirigido al comandante general de Ceuta, Sr. Alfau, una extensa comunicación conteniendo las instrucciones aprobadas por el Consejo de ministros para la implantación del decreto del protectorado.

Abarcan las cuatro esferas de acción que personal y jurisdiccionalmente competen al residente general y a los delegados. He aquí una síntesis de ellas:

El comandante general.

Su acción se ejercerá cerca de los bajás y de las tribus, y será secundada, cuando el caso lo requiera, por nuestra Legación en Tánger.

La zona quedará dividida en unidades administrativas, constituidas por las tribus y por las ciudades, con su radio especial de jurisdicción. Cada una de esas unidades y sus fracciones, poblados y aduanares, continuarán gobernadas por sus caídos y chejes.

Dicha Legación tendrá después que seguir interviniendo, pues el Tratado hispano-francés impone a las dos partes contratantes la obligación de proceder de acuerdo en diversas cuestiones, y este acuerdo lo establecerá el ministerio de Estado.

Sigue diciendo que la región ocupada del Rif—separada de la comarca Ceuta Tetuán-Alcazar-Larache por territorios en donde la penetración no será inmediata—tendrá, por ley de necesidad, cierta autonomía; la costa y el hinterland al Sur del Draá y al Norte del paralelo 27º 40' necesitarán tenerla, asimismo, cuando su ocupación se realice.

Se distinguen tres funciones: la central, del jalifa; la especial, de Aduanas, Obras públicas, Correos y Telégrafos, etc., y la regional ó local.

La autoridad en las ciudades será ejercida por los jefes de las fuerzas y los cónsules.

En el Rif, el ejercicio de las facultades consulares recaerá en el comandante general, como Francia ha hecho en Ujda.

En las ciudades, los cónsules tendrán funciones de intervención política y administrativa.

La administración de justicia entre españoles correrá a cargo de funcionarios de la carrera judicial.

Las fuerzas militares se dividirán en dos clases: de ocupación y de Policía, mandadas por los bajás.

Las instrucciones para los delegados serán sólo norma general; pues es propósito firme y resuelto del Gobierno abrir anchos cauces a las iniciativas particulares, individuales ó asociadas que deseen cooperar al desarrollo de los elementos productores en nuestra zona.

Se encarga al comandante general de Ceuta que redacte el plan de trabajos inspirado en la política de atracción que el Gobierno se propone seguir, para que la acción española resulte, a la vez, simpática y beneficiosa.

Abarcará este plan, que necesariamente ha de tener carácter circunstancial, la organización y el orden de los servicios que se confían a la pericia de los delegados, y en cuya ejecución han de sobresalir las preeminentes condiciones de una incorruptible moralidad y de absoluta tolerancia con las costumbres del país.

El programa relativo a la acción educadora, y el referente a Obras públicas, se desenvolverán con toda prudencia, sin monopolios ni privilegios de ninguna clase.

Los servicios indígenas.

El delegado de estos servicios tendrá el carácter de secretario general y asesor del comandante general.

La oficina se relacionará con las oficinas de igual índole del Rif y región de Larache. Tendrá a sus órdenes el personal de intérpretes; vigilará la Administración de justicia por los caídos y porque éstos sean aptos; remediará la falta de archivos; vigilará también el cumplimiento de las reglas para los litigios entre israelitas; mantendrá la correspondencia con los Consulados en su aspecto judicial; mantendrá el derecho de sustraer a los Tribunales indígenas a los moros protegidos; coadyuvará a la reivindicación de los bienes habues detentados por particulares; inspeccionará el régimen de las escuelas; garantizará el libre ejercicio de cultos, y atenderá a que se cumpla el servicio sanitario, entendiéndose para esto directamente con el director general del ramo en la Península.

Servicios de Fomento.

A cargo de este delegado estará cuanto se refiera a la Administración de obras públicas, minas, montes, agricultura, correos, telégrafos y teléfonos, y el desarrollo mercantil é industrial en todos sus aspectos.

Realizada que sea la liquidación de la única Caja especial que existe para los ingresos de todos los puertos del Imperio, se determinarán las obras que han de concluirse con arreglo al

antiguo régimen. En el nuevo se incluirán todas las obras de los territorios ocupados y de los que presumiblemente no han de tardar en ocuparse; según que las obras hayan de verificarse por uno ú otro sistema, el procedimiento legal será diferente. (Se hace en este punto de las instrucciones mención aparte del ferrocarril Tánger-Fez, confiado a una Comisión mixta.) El delegado transmitirá sus órdenes a los funcionarios españoles afectos al servicio de Obras públicas.

Para organizar el servicio de minas se establecerá personal técnico. El reglamento para esta materia se dará sobre el acuerdo de la Comisión mixta que estudie el asunto en París.

Corresponderá también a este delegado: la ordenación de aprovechamientos y repoblación de montes, explotación forestal, etc.; cuanto toque al derrollo y progreso de la riqueza agrícola; el servicio de información mercantil; lo atañente a las empresas de urbanización, radiotelegrafía y, en general, todos los desarrollos industriales, así como los servicios de colonización y de comunicaciones.

Servicio económico-financiero.

La misión de este delegado puede ser, en todo tiempo, pero sobre todo ahora, la más económica y trascendental. Ante todo, él ha de trazar el plan de medios y tiempo para desenvolver todo el programa de comunicaciones, explotaciones y cuanto el progreso moderno emplea para desarrollar la propiedad de un territorio. Atenderá también muy principalmente a la función de conjunto para los servicios tributarios y financieros, preparando los elementos para la prelación de créditos que haya de incluirse en la Memoria que el residente elevará al Gobierno; vigilará—hasta tanto se reforme el sistema—por la equidad de los tributos y moralidad de su exacción. Intervenirá directamente los beneficios del monopolio del tabaco y el control de la Deuda en las Aduanas de nuestra zona (procediendo a instalar ahora una en las puertas de Melilla, y más adelante la de Ceuta), teniendo presente para su organización y percepciones que, superpuestos a los derechos aduaneros los arbitrios interiores de las plazas españolas, podrían constituir un embarazo para el tráfico ó una inferioridad en la concurrencia internacional.

El delegado, por ahora y mientras no se reforme el art. 66 del Acta de Algeciras, se limitará a hacer que se cobre como derecho a la importación un gravamen especial de dos y medio por ciento *ad valorem*.

Los impuestos religiosos deben cobrarse con arreglo al *Tertib* aprobado por el Cuerpo diplomático.

Respecto a si debe exigirse su pago en algunas tribus de la zona española, el delegado estudiará el caso concreto, y con su dictamen informará al Gobierno el comandante general. Recopilará el delegado todos los datos existentes en nuestra Legación y Consulados relativos a los arbitrios indígenas, para proponer reformas que se aconsejarán al jalifa.

Asimismo recogerá y proseguirá el estudio respecto al caso previsto por el Acta de Algeciras de extender la tasa urbana a otros lugares que a los puertos en que existe.

En cuanto a los impuestos mineros, su implantación resultará del *firmán* previsto también en el Acta.

Para la participación por las Juntas de arbitrios con la hacienda del jalifa, se pondrá de acuerdo con el delegado de fomento, como jefe de los servicios locales de higiene, sanidad, etc.

Procurará ir aplicando desde luego, y en lo posible, cuanto atañe al régimen de la propiedad inmueble, Catastro rústico y urbano y Registros fiscales. Al efecto, y para auxiliar la reivindicación de bienes del Maghzen, detenidos ó dolosamente transmitidos, se hará cargo de los Registros que el ministerio de Estado se ha procurado y de los que vayan obteniendo los empleados que especialmente se destinarán a esta investigación.

Las transmisiones de la propiedad inmueble, y en general el régimen de éstas, seguirá ajustándose a los preceptos del Corán y tradición del Imperio; ello sin perjuicio de procurar por todos los medios los contratos fraudulentos, que estorbarían la obra de un Catastro veraz.

Por último, se confía a este delegado el redactar las instrucciones que determinen las reglas de contabilidad para ingresos y gastos, respetando para el servicio de tesorería el privilegio que en este punto confiere al Banco del Estado el Acta de Algeciras.

Las relaciones entre este Banco y el jalifa motivarán instrucciones especiales.

NO DESEN FALTAR

Los jefes del Ejército y de la Marina pensionados con la placa de San Hermenegildo han sido convocados por algunos compañeros para que asistan a las cuatro de la tarde del 10 de Marzo en el salón de actos del Centro del

Ejército y Armada, con el fin de tomar acuerdo de reunirse todos los años en fraternal banquete el 13 de Abril, día del Santo patrono, rindiendo de esta suerte un tributo de cariñoso recuerdo a los que fueron, y un apretón de manos a los que quedan.

El acto de por sí se alaba, revistiendo una aureola por demás simpática.

TÁNGER

Preparando el nuevo régimen

Tánger, 28.—El Sindicato internacional para el fomento de Tánger celebró ayer una importante reunión, con asistencia de significados elementos de todas las colonias aquí residentes, para estudiar, de acuerdo con la Comisión de higiene—que equivale al Municipio—, los medios de asegurar el desenvolvimiento económico de esta ciudad, bajo el futuro régimen internacional.

Es ésta cuestión que preocupa hondamente a los tangerinos, pues se teme que la ciudad, declarada, en cuanto a administración, automática del resto de Marruecos, carezca de recursos públicos suficientes para el propio sostenimiento.

Se acordó encargar a una Comisión, formada por catorce personalidades de todas las colonias, que recoja impresiones de los habitantes de la ciudad para así concretar las aspiraciones de todos y elevarlas al Cuerpo diplomático, a fin de que éste las haga llegar a sus respectivos Gobiernos.

El marqués de Villasinda a Madrid.

Tánger, 28.—El marqués de Villasinda, que ayer se vio obligado a aplazar su viaje por causa del temporal, ha partido hoy por la vía de Cádiz, y mañana llegará a Madrid.

Ha causado excelente impresión en nuestra colonia la concesión de la gran cruz del Mérito Militar al marqués de Villasinda, por los eminentes servicios prestados en la preparación política de la penetración pacífica que desarrolla España en su zona de influencia.

Los numerosos amigos del Sr. Villasinda se proponen promover una suscripción entre sus compatriotas con objeto de regalarle las insignias de la alta distinción de que ha sido objeto.

Navarro Reverter, académico de la Española

En la última sesión celebrada por la Academia de la Lengua ha sido elegido académico de número el actual ministro de Estado, don Juan Navarro Reverter. La elección se hizo por unanimidad.

El nuevo académico, poco conocido en la actualidad como literato, escribió en su juventud artículos y libros de una grande amenidad, y que demuestran el talento, la cultura y el buen gusto de su autor. Particularmente el libro de viajes *Del Ebro al Danubio* mereció sinceros aplausos de la crítica literaria de hace veinticinco años.

Recientemente publicó un interesante estudio sobre el insigne poeta Teodoro Llorente, obra que mereció grandes elogios de los doctos.

La catástrofe del Musel

Nueva inspección del ministro de Fomento.—Visitas de despedida.—Salida para Madrid.

Gijón, 28.—A las diez de la mañana volvió al Musel el ministro de Fomento, don Juan Conchita, al que daba escolta un remolcador de las obras del puerto.

El Sr. Villanueva y las personas que le acompañaban desembarcaron en el dique Norte y recorrieron todos los muelles, que se hallan totalmente ocupados por vapores de gran tonelaje, que cargan carbón y mineral de hierro. También estaba el trasatlántico alemán *Santa María*, que llevará emigrantes a la Argentina.

Hizo grandes elogios el ministro del estado de florecimiento en que se halla el puerto y del poderoso avance que se imprime a las obras. El Sr. Villanueva llamó la atención del ingeniero jefe de Obras públicas acerca de las grandes grietas producidas por las 32 voladuras que van realizadas, y le recomendó que con actividad se proceda a efectuar los trabajos de seguridad necesarios.

A las doce regresó a Gijón el ministro, también por mar, y en seguida fué a los hospitales para despedirse de los heridos.

Después del Sr. Villanueva devolvió la visita al obispo, que estaba en la residencia de los jesuitas, y luego almorzó con las autoridades.

A las dos y media de la tarde salió con dirección a Madrid, siendo despedido en la es-

tación por todo el elemento oficial y multitud de personas.

Al marchar el ministro entregó al alcalde 5.000 pesetas para las víctimas, y 1.000 para el hospital.

A las cuatro y media se ha celebrado el entierro del obrero Eusebio Alonso. Presidió el alcalde, D. Joaquín Menchaca, acompañado de muchos concejales, y asistió una enorme cantidad de público.

Se encuentra en gravísimo estado otro de los heridos.

EXTRANJERO

ESPAÑA Y LAS POTENCIAS

La cuestión del Mediterráneo.

París, 28.—En los círculos políticos franceses son muy comentados los artículos publicados por *La Tribuna*, *La Stampa* y otros periódicos italianos, refiriéndose a un acuerdo entre Italia y España.

Dicen los comentaristas que no pueden emitir juicios por carecer de informes; pero que no creen que España se deslice de su amistad con Francia e Inglaterra, con las que mantiene actualmente estrechas relaciones.

Incitan a los Gobiernos francés e inglés para que tomen la iniciativa recordando a España los intereses comunes a las tres naciones, y haciéndole ver que le conviene más la amistad francoinglesa que la italiana.

Lo que dice «La Tribuna».

Roma, 28.—El órgano oficial del Gobierno, *La Tribuna*, desmiente la interpretación dada a las palabras del ministro San Giolano, respecto a la negociación de un acuerdo entre España y Francia.

Se trata de que ambas naciones no se entorpezcan, sino que, por el contrario, se ayuden en África.

Las palabras del ministro se refirieron a que las relaciones en África de Francia e Inglaterra con Italia son buenas y a que es probable que se establezcan las mismas con España.

El testamento de Wilbur Wright.

Londres, 28.—Hoy se ha publicado el testamento de Wilbur Wright, inventor del aeroplano que lleva su nombre.

El famoso hombre de ciencia norteamericano deja un millón y medio de francos, y nombra heredero universal a su hermano Orville, al que encarga que prosiga sus estudios sobre la aviación, buscando sus resultados prácticos.

A cada uno de sus otros tres hermanos les deja 350.000 francos.

Incendio en un hotel.—Cuarenta muertos.

Londres, 28.—Transmite de Chicago la noticia de un terrible siniestro.

En Omaha, Estado de Nebraska, se ha incendiado el hotel Davey.

El fuego se inició a las tres de la madrugada, y los bomberos llegaron a los pocos momentos; pero los trabajos de salvamento se realizaron en malísimas condiciones, porque a causa de la intensidad del frío el agua estaba helada y las bombas no funcionaban.

La mayoría de los huéspedes se salvaron arrojándose por un plano inclinado.

Algunas mujeres que estaban en los pisos altos se arrojaron por las ventanas y quedaron muertas en el acto.

Quince hombres que huieron casi desnudos perecieron de frío.

El número de muertos, en total, asciende a 40.

Nafragio.

Las Palmas, 28.—Noticias aquí recibidas dicen que en la costa occidental de África, cerca de Sierra Leona, ha naufragado el vapor inglés *Fanteé*, de la Compañía Elder Dempster, de Liverpool.

De aquí ha salido el vapor *Targuah* con personal y material de salvamento.

Sigue el temporal.

Melilla, 28.—En el barrio del Real, una violentísima racha de viento arrancó parte de la techumbre de una casa de la calle de Bilbao. Otras varias del mismo barrio sufrieron igualmente grandes desperfectos.

En Mar Chica, cerca de Nador, el viento volcó la lancha pescadora *Pablo*, tripulada por Ricardo Amarejos y Rafael García Salvador. Tras grandes esfuerzos, lograron mantenerse a flote hasta que acudió otro barco en su auxilio.

Un mensaje.

Roma, 28.—El presidente del Senado ha dado lectura de un mensaje del ministro de Negocios Extranjeros transmitiendo las gracias de la Cámara de los diputados de España por los actos realizados en la alta Cámara con motivo de la trágica muerte del Sr. Canalejas.

La lectura ha sido acogida con general aprobación.

Los apaches.—El suicidio de Carouy.

París, 28.—El análisis de las vísceras de Carouy y del dedo de guante encontrado cerca de él confirma que Carouy se envenenó con cianuro potásico.

Se han encontrado ahora las mismas proporciones de 15 por 100 de ácido cianhídrico que en el cianuro hallado encima de Soudy, en la habitación de Bonnot y en la «villa» de Garnier y Valler, lo que hace suponer que todo ese veneno fué comprado en una sola vez por un solo bandido y repartido después a los individuos de la cuadrilla.

París, 28.—El cianuro absorbido por Carouy estaba disimulado en los tacones huecos de su calzado. El que llevaba en los días del

juicio era el mismo que llevaba el día de su detención.

A pesar de una ligera alteración, el cianuro había conservado bastante potencia tóxica para dar la muerte.

Proyecto aprobado.

Londres, 28.—La Cámara de los Comunes ha votado en segundo escrutinio, por 114 votos contra 84, el proyecto naval presentado por Borden.

Nuevo Gobierno en el Perú.

Lima, 28.—El nuevo Ministerio se ha constituido con Luna a la presidencia, Peralta al Interior y Valera a los Negocios Extranjeros.

La revolución en Méjico.—Díaz, candidato.

París, 28.—Telegrafían de la ciudad de Méjico que el general Félix Díaz ha aceptado la candidatura a la presidencia de la República.

Dícese que D. Francisco de la Barra y el general Huertas mantendrán su candidatura enfrente a la del sobrino de D. Porfirio.

El padre del difunto presidente Madero y su hermano Ernesto se han refugiado en Cuba.

De los 14 hermanos vivientes de Francisco Madero, algunos han decidido exatriarse.

Adhesión de Orozco.

Méjico, 28.—El general Orozco se ha unido al nuevo Gobierno mejicano.

Este acto de Orozco viene a consolidar la nueva situación.

Los partidarios de Huerta se muestran muy satisfechos por ello.

Combate sangriento.

París, 28.—Telegrafían de Nueva York diciendo que en Méjico, y a ciento cincuenta millas de la frontera de Tejas, han tenido un encuentro las tropas del Gobierno con los insurrectos maderistas mandados por el general Carraute.

La lucha fué muy ruda, y después de tener los combatientes gran número de bajas continuaron en las respectivas posiciones que ocupaban.

INFORMACION DE GUERRA

Vacantes.

Las vacantes que en el presente mes se han de cubrir por ascenso son:

En Artillería, una de coronel y una de capitán.

En Guardia civil, una de coronel, cuatro de primer teniente y tres de segundo.

En Carabineros, tres de teniente coronel, dos de primer teniente y una de segundo.

En Farmacia, una de subinspector farmacéutico de segunda.

En Sanidad, Veterinaria, Estado Mayor y Cuerpo Jurídico, ninguna.

En Oficinas militares, una de oficial primero, una de escribiente de primera y una de escribiente de segunda.

En el Clero Castrense, ninguna.

En Infantería: una de coronel, 10 de teniente coronel, cuatro de comandante y dos de capitán.

En la Escala de reserva, una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

En Ingenieros, una de comandante y una de capitán.

Retiros.

En Infantería se han concedido los siguientes retiros:

Tenientes coroneles D. Antonio Escribano, D. Ricardo Núñez, D. Federico Palomares y D. Juan Sanz.

Comandantes D. Antonio Ortega y D. Nicolás Vicente Zamarréno.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los diputados Sres. Romero, Alcalá Zamora y Gutiérrez.

Consejo Supremo.

En la sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se verán en la semana entrante las causas siguientes:

Día 4.—La seguida contra el guardia civil G. R. P., por homicidio. Ponente, el consejero Sr. Jiménez. Defensor, el capitán de Infantería Sr. Reina.

Día 5.—La seguida contra el marinero D. C. M., por hurto. Defensor, teniente de Infantería de Marina Sr. García Paadín.

Día 6.—Vista del recurso de apelación interpuesto por D. L. R. contra la sentencia dictada por el Juzgado de Guerra de Melilla en juicio ordinario de menor cuantía. Letrado del apelante, D. Luis Hernando y Larramendi.

Oposiciones.

Se autoriza para tomar parte en las oposiciones que han de verificarse para cubrir una vacante de músico mayor de Infantería de Marina a los músicos del Ejército.

Clases de tropa.

Mañana se publicará una Real orden circular disponiendo que los sargentos ascendidos con posterioridad a la promulgación de la ley de 15 de Julio de 1912 se les incluya desde luego en esta disposición, sin que puedan optar por los beneficios de la de 1.º de Junio de 1908.

Conferencia sobre Marruecos.

Anoche pronunció la segunda de sus conferencias sobre las zonas españolas de Marruecos el teniente coronel de Infantería D. Ricardo Donoso Cortés.

El selecto y numeroso público que llenaba el amplio salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada aplaudió calurosamente al conferenciante.

Tiro.

La semana entrante practicarán los Cuerpos de la guarnición ejercicios de tiro.

Lunes, 3.—El regimiento del Rey.
Martes, 4.—León.
Miércoles, 5.—Sanidad, Navas y Llerena.
Jueves, 6.—Intendencia, Madrid y Barbasudro.

Viernes, 7.—Ferrocarriles y segundo de Zapadores.

Sábado, 8.—Saboya, Wad-Rás, Asturias y Covadonga.

Educandos de banda.

El ministro ha dispuesto que los Cuerpos admitan voluntarios para banda, como educandos, hasta el completo de la plantilla de los mismos.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta corte D. Valentín Pancorbo y Mardones, persona de gran respetabilidad y cuyo nombre gozaba de justificado prestigio en el mundo de los negocios.

Caballero intachable y dotado de muy estimables condiciones personales, disfrutaba de generales simpatías entre cuantos le trataron, todos los cuales considerarán hoy su muerte como una propia desgracia.

Unidos al Sr. Pancorbo por una antigua y entrañable amistad, su muerte nos ha producido, al privarnos de tan leal amigo, un dolor del que por mucho tiempo conservaremos amargo recuerdo.

Reciba su respetable familia la más sincera expresión de nuestro pésame.

Teatros

Lara.

El domingo, en la función de las cuatro y media, se pondrán en escena el diálogo de Benavente *Abuela y nieta*, y segunda representación por la tarde de la comedia nueva de gran éxito en tres actos titulada *Un negocio de oro*.

Se despachan billetes en Contaduría. El próximo lunes, 15 y último de abono benéfico aristocrático, a las nueve y media, en función completa, se pondrán en escena las aplaudidas obras *El nido* (dos actos) y *La mala sombra*.

En la sección vermouth de este día se representará por primera vez la celebrada comedia nueva en tres actos *Un negocio de oro*.

Triánón.

Siempre dispuesta la empresa a presentar a su público las mejores novedades que se dan a conocer, ha ultimado diversos contratos que le permitirán proyectar en exclusiva multitud de películas desconocidas en Madrid y de sobresaliente interés.

Entre otras sensacionales, acaba de estrenarse una de gran éxito y de palpitable actualidad, *Sublevación de los indios en Santa Fe*.

Las secciones de variedades continúan brillantes como de costumbre; el último debut ha sido el de «La Gacela», excelente y original bailarina, de lo más bello que se ha visto en Madrid, que ha sido muy celebrada.

Revista de Tribunales

SUPREMO.

Por regañar con la novia.

Un señor de un pueblo de Levante sostenía relaciones amorosas con una honesta loncella.

Días antes de casarse, y cuando ya estaban publicadas las amonestaciones, dicho señor se presentó en casa de la novia, y le dijo que había recibido un anónimo, en el cual se le decía que su prometida sostenía relaciones ilícitas con un señor casado, sesentón y farmacéutico del pueblo.

La novia mandó llamar a su supuesto amante, que se presentó inmediatamente, desmintiendo la infamia del anónimo. Pero el novio no se dio por satisfecho y rompió en el acto sus relaciones con la muchacha.

Tres días después se presentó la novia en casa de su prometido acompañada de su madre y de otra vecina, reclamando a su ex novio el anónimo que éste se negó a entregarle; pero que le permitió leer, dándole un síncope a la pobre muchacha apenas comenzada la lectura. El novio entonces rompió el anónimo, pero insistió en dar por terminadas sus relaciones por parecerle ciertas las afirmaciones contenidas en él.

A varios vecinos que le preguntaron por el motivo de la ruptura de su proyectado enlace, les contó el novio también la historia del anónimo.

La muchacha entonces se querelló contra él por injurias, aduciendo que su novio se había escrito el anónimo a sí propio, como único pretexto para romper con ella y casarse con otra mujer que tenía mejores medios de fortuna, y que la confesión de que creía en lo afirmado en el anónimo, hecha ante ella misma y ante varios vecinos, envolvía injuria grave, puesto que daba como cierto su trato carnal con un hombre casado.

La Audiencia de Castellón absolvió al querrelado, estimando que no estaba probado que fuese el novio quien se había escrito el anónimo a sí propio, y que faltaba en todo caso la intención de agraviar.

Disintió del parecer de sus compañeros uno de los magistrados, que formuló voto particular en el sentido de condenar al novio como autor de un delito de injurias graves, vertidas de palabra, y que debía imponerse la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, 600 pesetas de multa, costas e indemnización a la perjudicada de 5.000 pesetas.

La señorita injuriada interpuso contra el fallo absolutorio recurso de casación por quebrantamiento de ley, que ha sostenido con grandísima elocuencia D. Juan de La Cierva. El fiscal, Sr. Cores, se adhirió al recurso.

Se opuso el Sr. D. Augusto Barcia, que sostuvo que el novio no tuvo intención de injuriar a su ex novia.

AUDIENCIA

Un debut.

Trinidad Gambín Torrecilla había trabajado mucho el día de autos, y como le pillaba muy lejos de su casa el punto donde le sorprendió el sueño, que era la Plaza de los Ministerios, decidió dormirse muellemente recostado en la verja que rodea el Senado.

Un guardia que pasaba por allí despertó al adorador de Morfeo, y como éste en su ensueño le pareciese que le había despertado en malas formas, protestó airadamente el guardia pretendió llevarse a la Comisaría, y enfurecido el pobre Trinidad, recrudesció su protesta.

Hoy comparece ante los jueces de la Sección cuarta acusado por el fiscal de un delito de resistencia, solicitando la pena de dos meses y un día de arresto.

Su defensor, Sr. Gil de Biedma, que hacía hoy su debut con la toga, solicitó en elocuente informe la absolución de su patrocinado.

Robo.

Puestos de acuerdo los procesados Luis Rubio Ruiz, Estanislao Ruiz, José Martínez (a) El Califa y Mariano Martín (a) El Tña, penetraron en la noche del 10 de Marzo de 1911 en el almacén de carbón que D. Vicente Rubio posee en el Cerro de la Plata, y violentando el cajón de una mesa se apoderaron de 315 pesetas, 50 cajetillas de cincuenta céntimos y un revólver.

Todos ellos son hoy acusados por el fiscal Sr. Laliga de un delito de robo, solicitando la pena de cuatro años, nueve meses y once días de presidio correccional, por ser todos reincidentes en estos delitos.

Antonia Laosa (a) La Ojitos, y amante de uno de los procesados, es acusada de encubridora, por haber disfrutado de lo sustraído sabiendo su ilegítima procedencia, para la cual pide el fiscal 150 pesetas de multa.

Defiende al procesado Luis Rubio Ruiz el elocuente letrado Sr. Tercero, y a los restantes el Sr. Prado.

R. Dolz.

DE TODAS PARTES

Huelga de cargadores.

Huelva, 28.—Los obreros cargadores del muelle de la Compañía de Minas de Riotinto se han declarado en huelga por haber sido despedidos un compañero.

Esta tarde conferenciarán el director de la Compañía y el gobernador.

Conflicto resuelto.

Zaragoza, 28.—Ha quedado solucionado el conflicto planteado entre hortelanos y verduleros.

Estos, viendo que no secundaban la huelga las vendedoras del mercado, acordaron abrir los puestos establecidos en los portales de las casas y en tiendas.

Al mercado acudieron bastantes hortelanos, haciendo las ventas como de ordinario.

Locura de una madre.

El Ferrol, 28.—Hoy ha ocurrido en esta población un trágico suceso que tiene impresionadísimo al vecindario.

Mercedes Díaz, de treinta y cuatro años, mejicana, cogió a una hija suya de seis meses y abriendo un balcón la arrojó a la calle diciendo: «Ahí van mis hijos».

Las demás criaturas huieron aterrorizadas y salieron a la calle pidiendo auxilio.

La niña fué recogida en estado gravísimo por unos vecinos, que la llevaron a la Casa de Socorro.

Los médicos han certificado la locura de la madre.

Por el tráfico marítimo.

Logroño, 28.—Ha llegado de Bilbao una Comisión de navieros que recorre las principales plazas del Norte, recabando el apoyo de Corporaciones, comerciantes e industriales, para conseguir que el Estado subvencione una línea directa de vapores de Bilbao a Londres, con la cual resultarían favorecidísimas la viticultura, la agricultura y la ganadería riojanas.

Heronáutica militar

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente Real decreto de Guerra, que creando el servicio de aeronáutica militar, firmó ayer el Rey:

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea el servicio de aeronáutica militar, cuyas tropas se organizarán con arreglo a la plantilla que se publicará oportunamente, sirviendo de base la del actual servicio de Aerostación, al cual substituye.

Art. 2.º Al ser llamados a filas los reclutas de los reemplazos anuales se destinarán a estas tropas, en la proporción conveniente, los que por su oficio ó profesión sean aptos para formar parte del mencionado servicio.

Art. 3.º El servicio de Aeronáutica militar comprenderá dos ramas: aerostación y aviación; y tendrá por cometido la adquisición del material y la instrucción del personal afecto a ambas ramas.

Art. 4.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones necesarias

para el cumplimiento de este decreto, del que se dará en su día cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a veintiocho de Febrero de mil novecientos trece.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.»

Notas municipales

Obras de saneamiento del subsuelo de Madrid.

Comprende tan importante proyecto la construcción de nueva planta de las alcantarillas necesarias para la evacuación, formado por 32 proyectos parciales que constituyen el conjunto. Construcción e instalación de nueva planta de absorbedores, pasos de bajadas y cámaras de limpieza, resaltos, depósitos automáticos de descarga de agua de diversas capacidades, y en general, de todas las instalaciones de detalle correspondientes a la red de nueva planta.

De las obras de modificación, de reconstrucción y de reparación necesarias para la adaptación de las alcantarillas actuales a la nueva red general que se construya.

De la construcción de nueva planta de absorbedores, pasos de bajadas sin cámaras de aseó, pasos de bajada con cámaras de aseó, y en general de todas las instalaciones de detalle de nueva planta correspondientes al alcantarillado actual utilizable.

De las obras de modificación, de reconstrucción y de reparación necesarias para la adaptación de los actuales absorbedores y pasos de bajada a la nueva red general que se proyecta.

De la instalación de la totalidad de la red de ventilación correspondiente, incluyendo la construcción de grandes chimeneas especiales de llamada de aire. De las obras necesarias para las instalaciones de enlace entre los colectores de primer orden y arroyadas principales y los colectores generales; y de la construcción de nueva planta de tres instalaciones locales de depuración, compuestas cada una de ellas de fosas y de filtros bacterianos y percolación.

El presupuesto total de las obras por contrata asciende a 37.849.313,88 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las mismas será de nueve años, debiendo en el primero empezar los trabajos por las cuencas de primer orden Carcabón y San Bernardino. En el cuarto año darán comienzo los de las cuencas de primer orden Molinos y Reyes, Arenal, Torija, y por los colectores generales del Abroñigal.

En el sexto año comenzarán los trabajos en las vertientes aisladas Acacias, Ronda de Toledo, Atanor, Melancólicos, Moreno Nieto; en la cuenca de primer orden Segovia y en las cuencas especiales.

En el séptimo año empezarán los trabajos en las cuencas de primer orden Norte de la Prosperidad; Este de la Guindalera; Sur de la Prosperidad; Alcalá y Pacífico, y en las vertientes aisladas, Plaza de Toros y San Juan de Dios.

En el octavo año deberán dar principio todas las demás obras no citadas anteriormente.

Al finalizar el cuarto año deberá estar completamente terminada la cuenca de primer orden San Bernardino. Al concluir el sexto, las cuen as Molinos, Reyes y Arenal-Torija, y los colectores generales del Abroñigal.

Al acabar la totalidad del plazo deberán estar finalizadas por completo todas las obras.

Terminado el día 4 de Febrero el plazo para el concurso, se presentó una sola proposición de la Sociedad anónima Fomento de Obras y Construcciones, domiciliada en Barcelona, comprometiéndose a ejecutar todas las obras objeto del concurso con estricta sujeción a las bases publicadas y por la cantidad de pesetas 37.725.000.

Igualmente se compromete a sustituir los colectores parciales de cuencas ó vertientes por colectores visitables, y a la sustitución de alcantarillas no visitables de cemento armado por alcantarillas tubulares de gres; aceptando por el pago de un 4 por 100 del líquido de cada certificación de obras obligaciones de la Deuda municipal por su valor nominal.

La baja ofrecida en dicha proposición es, por tanto, de 124.313,88, y las mejoras propuestas representan una diferencia a favor del Ayuntamiento en el coste de las obras de cerca de dos millones.

Sumando todas estas cifras, se obtiene una baja total que representa el 0,0628 del presupuesto de contrata.

Esta proposición, en unión del expediente instruido para el concurso, se remitió al ministerio de Fomento el día 6 de Febrero, de conformidad con lo establecido en una de las bases del concurso, habiéndose constituido en aquel ministerio el día 17 del mismo mes el Jurado nombrado para examinar la proposición, habiendo sido nombrado ponente el arquitecto director de Fontanería-Alcantarillas, que ha emitido su informe el día 25.

En el día de hoy se ha adjudicado el concurso por el Jurado, presidiendo por el excelentísimo señor ministro de Fomento, con asistencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, a la única proposición presentada de la Sociedad Fomento de obras y construcción, de Barcelona, y en la próxima sesión del Ayuntamiento se dará cuenta de la adjudicación.

Expuesta la importancia de este proyecto, es indiscutible que su realización ha de ser una de las mejoras más convenientes y necesarias para el saneamiento de la capital, que se colocará en las condiciones más perfectas de higiene y salubridad, lográndose con ello la disminución de la mortalidad en una proporción considerable.

LA "GACETA,"

Ministerio de la Guerra.

Real decreto creando el servicio de aeronáutica militar, cuyas tropas se organizarán con arreglo a la plantilla que se publicará oportunamente.

Ministerio de Marina.

Real decreto derogando el de 18 de Diciembre del año próximo pasado, que disponía la venta del guardacostas Numanca.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real decreto restableciendo en Tarragona, a partir del 1.º de Mayo próximo, las Escuelas Normales Superiores de Maestros y de Maestras.

Otro disponiendo que desde el curso próximo los licenciados que aspiren a obtener el grado de doctor en la Facultad de Ciencias, Sección de Naturales, tendrán que aprobar como obligatorias las asignaturas de Antropología y Psicología experimental y a elegir una de las de química biológica ó Análisis Químico.

Otro declarando jubilado a D. Julio Melgares y Marín, jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Otro nombrando jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos a D. José Gómez Centurión.

Otro ídem ídem de segundo grado del ídem ídem, ídem a D. Baltasar Gómez Llera.

Ministerio de Estado.

Real orden disponiendo se comuniquen al comandante general de Ceuta las instrucciones necesarias para el desarrollo de la acción española en la zona de influencia en Marruecos.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden disponiendo se entienda redactado en la forma que se indica el párrafo último del número 4.º del art. 39 del Real decreto de 1.º de Junio de 1911.

Ministerio de Hacienda.

Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Febrero próximo pasado ha sido el de 7,50 por 100.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo se den las gracias a doña Rufa Rosado y Domínguez, maestra de Gibrleón (Huelva), por su celo en pro de la enseñanza y por los resultados que obtiene en su Escuela.

Otras resolviendo instancias solicitando sean declaradas de utilidad para la enseñanza las obras que se mencionan, y de las que son autores los señores que se indican.

Otra resolviendo peticiones de varios alumnos de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, solicitando se determine por este Ministerio el lugar que debe corresponderles en los escalafones del Profesorado numerario de Escuelas Normales.

Otra ascendiendo por el turno de antigüedad, sin derecho al percibo de retribuciones en corrido natural de escalas, y con las consecuencias ó movimientos propios de la misma, a los maestros y maestras que se mencionan.

Ministerio de Fomento.

Real orden disponiendo que la cantidad de 10.000 pesetas asignada como subvención a la Asociación general de Ganaderos del Reino se libre por trimestres y a justificar a favor del administrador de la misma.

Otra (rectificada) disponiendo se abra un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Verín a Puebla de Sanabria.

Otra disponiendo que el camino vecinal de

Alhama de Aragón a su estación se segregue del cuadro E que acompaña a la Real orden de 9 de Noviembre último, pasando a figurar en el cuadro C de la misma.

Otra ídem ídem de Valencia al lago de la Albufera pase a figurar en el cuadro C de la Real orden de 9 de Noviembre del año próximo pasado, y que el camino vecinal de Chiva a Gestalgán, que figuraba en el cuadro D, pase a figurar en el B de la expresada Real orden.

Funciones de tarde para mañana

PRINCESA.—A las 5 1/2. Cuando florezcan los rosales y El caprichito.

COMEDIA.—A las 5, El premio Nobel y La Argentina.

LARA.—A las 4 1/2. Abuela y nieta y Un negocio de oro (tres actos.)

CERVANTES.—A las 4 1/2. Camino adelante y Trampa y cartón.

APOLO.—A las 4. La revoltosa, Alpine Singers, La alegría de la huerta y Los cadetes de la reina.

COMICO.—A las 4 y a las 6 y 11/4. La misa del gallo.

GRAN VIA.—A las 4 1/2. El fresco de Goya y «troupe» japonesa.—A las 5 y 11/2. Lystrata y S. M. el Cupón (doble).

COLISEO IMPERIAL.—De 12 a 1, Matinée con regalos.—A las 3 y 8 y 3/4. Películas. A las 4, Los corridos.—A las 5, El noveno mandamiento (especial).—A las 6 1/2, María del Carmen (especial).

Caída grave

Ayer ocurrió una sensible desgracia en la casa núm. 24 de la calle de Argensola, donde habita el notable pintor escenógrafo Sr. Muriel.

Hallábase la criada subida en una silla arreglando la cortina de una ventana que da al patio, cuando, perdiendo el equilibrio, cayó al mismo.

La pobre muchacha, que se llama María Castro Fernández, y tiene diez y nueve años, después de dar una vuelta completa por el aire, cayó al suelo desvanecida, con graves heridas y contusiones.

Los vecinos le prestaron pronto auxilio, conduciéndola a la Policlínica de la calle de Tamarit, donde le fué practicada la primera cura. El médico del benéfico establecimiento certificó que María Castro, además de varias heridas de escasa importancia, tenía fracturado el fémur de la pierna derecha.

Notas políticas

Lo que dice el Presidente.

Breve y no abundante en noticias ha sido la entrevista que hoy hemos celebrado con el jefe del Gobierno en su despacho oficial.

Después de despachar, como de costumbre, con S. M. el Rey, el señor conde de Romanones trasladóse a su domicilio oficial, donde recibió innumerables visitas, entre ellas, la de más interés, la del Sr. Alba, con quien conferenció algún tiempo.

La protesta es libre.

Cuando nos recibió el presidente, dijimos: «Parece que hay protestas, eh!»

—En efecto—le dijo algún compañero—; la cuestión del inquilinato trae excitados los ánimos; además, parece que la opinión protesta también del nuevo recargo en el consumo de luz eléctrica, y por último los católicos, mejor dicho, los ultracatólicos, se muestran algo alarmados ante los propósitos del Gobierno.

—Sí, en efecto—contestó el presidente—; parece que surgen protestas. Yo, por mi parte, nada haré para impedir las, siempre que se manifiesten dentro de la ley. Al contrario, deseo que todos exterioricen su criterio, y sobre todo que la Prensa recoja todas las aspiraciones.

De ese modo el Gobierno tendrá siempre no sólo conocimiento de la pública opinión, sino una guía para sus determinaciones.

Ahora bien; el Gobierno no aceptará jamás imposiciones ni coacciones, y sólo aquellas sensatas y razonables aspiraciones que se manifiesten por todos.

Esto es criterio del Gobierno, y nada ni nadie nos hará variar de conducta en este sentido.

Las negociaciones diplomáticas.

En este sentido el jefe del Gobierno tuvo palabras de gran elogio para la Prensa, que por esta vez al menos, prescindiendo de minucias y chismes de política interior, dedica atención preferentemente a tema tan transcendental como este de nuestras relaciones y alianzas internacionales.

En alguna ocasión pudieran estas levantadas campañas de prensa ser punto de partida para los Gobiernos, y esto es un verdadero progreso en España.

El viaje del ministro de Fomento.

El Sr. Villanueva ha dado cuenta al presidente de su viaje a Gijón, y aparte de la impresión íntima que pueda hoy exponer en el Consejo de ministros viene satisfecho del espíritu de piedad que el pueblo de Gijón ha demostrado con motivo de la sangrienta catástrofe que todos lamentan.

Todo Gijón muéstrase movido por el mismo sentimiento, sin que la tremenda desgracia haya exteriorizado odios para nadie, comprendiendo que ha habido algo inevitable y fuera de la previsión humana.

Esto aparte, el ministro viene muy satisfecho de la importancia de las obras que allí se realizan y seguro de un próximo esplendor para el puerto del Musel.

El Consejo de ministros.

Esta tarde, a las seis, se celebrará en la Presidencia un breve Consejo, en el que aparte de asuntos y expedientes de trámite, se tratará de los riegos del Alto Aragón y del asunto del Inquilinato, del que tratará ampliamente el ministro de la Gobernación.

En Gobernación.

El Sr. Alba, que, como de costumbre, nos ha recibido con su habitual amabilidad, nos ha facilitado esta mañana la nota adjunta referente a los sueldos de los vigilantes de Telégrafos, asunto del que sin duda se ha ocupado alguien recientemente.

La nota que publicamos contesta cumplidamente a las quejas formuladas.

Dice así:

«Vigilantes de Telégrafos.»

A estos modestos funcionarios se les adeuda ciertas cantidades procedentes de los años 1907 a 1910, por haberse agotado en dichos presupuestos las consignadas para tal fin. Concedido el crédito necesario para que se abonen dichos atrasos por la ley de 14 de Diciembre último, como ampliación al presupuesto de 1912, una vez que se libre el importe de las nóminas, los mandamientos de plazo tienen sólo diez días de plazo para su justificación, que está determinada por el art. 41 del reglamento de la Ordenación de pagos de Hacienda, y no puede ser prorrogado por los habilitados ni jefes de la dependencia sin incurrir en responsabilidad aun pecuniaria.

Sin embargo, la Dirección general dará cuentas facilitadas sean necesarias, y las Delegaciones de Hacienda pondrán de su parte cuanto puedan para obviar trámites y suavi-

zar procedimientos a fin de que se pueda pagar tan sagrada deuda a los interesados ó a sus herederos.»

Hecho escandaloso

Un atraco.

Anoche en pleno Madrid fué víctima de un atraco el simpático y popular actor Ricardo Asensio.

Al cruzar por la calle de la Beneficencia, se vió acometido por dos individuos de mala traza que pretendían apoderarse de cuanto llevaba.

Lejos de amilanarse Ricardo Asensio, se aperró a la defensa, trabándose entre agresores y agredido una vivísima lucha.

La oportuna aparición de un automóvil que entró en la calle haciendo sonar la bocina, hizo que los cacos abandonasen su presa, emprendiendo precipitada fuga.

Que tales casos ocurran en el centro de Madrid sólo puede obedecer a dos causas: ó mucha audacia en los bandidos ó muy poca vigilancia en las autoridades.

Plaza de Toros de Madrid

Mañana domingo se verificará una gran corrida de novillos, en la que se lidiarán seis (desdoblado de tonta y cerrado) de la acreditada ganadería de D. José Bueno, por los aplaudidos diestros Eusebio Fuentes, Carlos Lombardini y Francisco Ferrer (Pastoret).

La corrida empezará a las tres y media de la tarde.

PASATIEMPOS

Fuga de vocales.

1. st. d. nt. g. nd. l. q. . pr. b. p. r. c. r. mb. l. ; q. . l. v. r. s. fr. r. s. s. p. dr. s. n. s. . nm. . nd. n. . m. c. . n. C. nd. ll. g. . s. r. m. y. r. y s. s. p. dr. s. h. y. n. m. r. t. . s. r. . n. h. m. br. d. s. gr. c. d. p. r. v. g. . n. t. l. . n. pt.

Solución a la fuga de vocales del numero anterior.

El impuesto de Consumos el Gobierno suprimió, dejándolo subsistente para las carnes. ¡Qué horror! ¡Como si la carne fuese artículo de postín! Esto, lector, te retrata el cacumen concejil.

G. P.

EL SIGLO XX Fuencarral, 6. Madrid Aparatos para luz eléctrica : Vajillas de todas las marcas : Cristalerías : Lavabos y objetos para regalos.

Veronés -- Fotógrafo San Bernardo, 52 -Madrid Tres retratos artísticos: 3 pesetas

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8 1/2. El trovador. ESPAÑOL.—(Popular).—A las 9, Electra. PRINCESA.—A las 9 3/4 (moda), El Alcázar de las perlas. COMEDIA.—A las 9 1/2, El premio Nobel y La Argentina.

LARA.—A las 9 1/2 (sencillo), Francfort. A las 10 1/2 (doble), Un negocio de oro (tres actos).

A las 6 1/2 (doble), Por las nubes (dos actos). CERVANTES.—A las 9 3/4, Fortunato.—A las 11 (doble), Camino adelante.

A las 6 1/2, Trampa y cartón (doble). APOLO.—A las 10, La alegría de la huerta — Alpine et Singers.

A las 11 1/2, Los cadetes de la reina. A las 6 1/2, Los cadetes de la reina y Alpine et Singers.

COMICO.—A las 7, La misa del gallo. A las 10 y 11/2, La misa del gallo. ZARZUELA.—A las 9 1/4, Molinos de viento. A las 10 1/2, La hija del mar.

A las 11 3/4, El barbero de Sevilla. A las 7 (Inauguración de las soirées femeninas) El barbero de Sevilla.—La Goya, Pastora Imperio y Adelta Lulu.

ESLAVA.—A las 6, Soldaditos de plomo. A las 10 1/2, La Tirana. GRAN VIA.—A las 6 1/2 (doble), El dúo de la Africana.—Troupe japonesa Riogokus.

A las 10 (doble), El coronel Castañón. A las 11 1/4 (sencillo) Su majestad el Cupón. GRAN TEATRO.—A las 10, nuevo experimento Watry. La decapitación natural de un hombre vivo.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4, películas A las 5 1/4, Los monigotes. A las 6 1/4, Por las nubes (doble)

A las 8 1/2, películas. A las 9 1/4, Vencedores y vencidos. A las 10 1/4, (especial, repisaje).

TRIANON PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 4 1/2 de la tarde a 8 1/2 de la noche.—A las 6 1/2, gran gala reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11 3/4, variedades: Pilar Alonso, Tina Desmet, Selesia y Revoltosa, Zazá y Swan.

SALON REG O.—Cine-teatro.—Secciones continuas de 4 a 12 1/2.—Jueves, matinees con ragalos.—Martes y viernes, funciones populares. Grandioso éxito de «Don Quijote de la Mancha».

ROMEA.—Secciones desde las 5.—Compañía internacional de variedades.—Cine artístico. La Marujilla, La Fiory. Gran éxito de los dueños franceses Les Danrit Marc.

A las 7 y a las 12, éxito colosal de la celebrada artista Pastora Imperio y Victor Rojas.

SALON MADRID.—A las 6 1/2, gran moda programa de cinematógrafo y variedades. A las 10, 11 y 12, notable programa, extraordinario éxito de Elvira Ferrer, Mary L'acaire, Ninetty, hermanas Rosas, Preciosilla.

IDEAL POLISTELO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.

Martes y viernes, moda. Jueves, dedicados a los niños con programas especiales y carreras de cintas.

Sesión de patines, 1 peseta. Entrada con derecho a la sección de cine, 50 céntimos.

Hay bar-patisserie.—En eñanza a patinar, gratuita.

CINE HISPANO FRANCAIS.—(Alcalá 76.) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media a doce y media de la noche.

Días festivos, secciones desde las tres de tarde. Lunes y viernes, sensacionales estrenos con cambio completo de programa.

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja 2) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media a doce y media de la noche.

LA GRUTA (salón para patinar; calle de Teatín, 31).—Sesiones diarias: Por la mañana de 10 a 1; tarde, de 3 a 4; noche, de 10 en adelante. Bar y confortable calefacción.

CHANTECLER.—Sección de cinematógrafo de 5 de la tarde a 12 1/2 noche.—Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.

MADRILENO (Atocha, 68).—Secciones desde las cinco tarde con las atracciones Guajira, Blanca Marnic Bohemia, Murcianta, Oriental, Elvira Conde, Consuelo Gandía, Fernandina, bella Liliani, Dorita Ceprano, Sr. Llorente, hermosa Nimón, Blanca Stella, Pílal Cohen y Pepita Sevilla.—Los entremeses «La cachunda» y «La dormida».

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 112).—Todos los días, de 5 a 12.—Cine-matógrafo.—Presentación de cuantas novedades se crean.—Estrero de películas a diario.—Los domingos desde las 4.

PETTIT PALAIS.—Desde las 5 de la tarde variado repertorio y estreno de películas.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid

Usad para escribir limpio la máquina "YOST,"-No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (46)

HISTORIA

de las Exploraciones Árticas

HECHAS EN BUSCA

DEL PASO DEL NORDESTE

POR

Pedro de Novo y Colson.

todos los exploradores. Nada de eso era suficiente para impedirle a Parry continuar sus estudios y observaciones; sobre el fenómeno de la nieve roja, escribe lo siguiente: «Esta coloración de la nieve se advertía hasta la profundidad de muchas pulgadas; llenamos varias botellas para someterla después a un análisis químico. Cuando nuestros trineos pasaban sobre la nieve endurecida, dejaban una estela roja que atribuimos primero a cierta materia colorante propia de la madera de que estaban contruidos, y que se desprendía de ella, á causa del rozamiento y de la presión; pero como también nuestros

zapatos produjeron el mismo fenómeno, dedujimos que sólo era debido a la misma nieve. Nuestros microscopios no distinguían sustancia alguna que diese color al hielo derretido; el que pusimos en las botellas tenía manchas rojas en diversos puntos y con distintos matices.»

Los expedicionarios, privados de carne fresca por tantos días, emprendieron con ardor la caza del primer oso que encontraron, y apenas le vieron caer, lo desuartizaron en un momento.

Su carne les pareció exquisita; pero tal cantidad comieron de ella, que durante muchos días sufrieron terribles cólicos; Parry y sus oficiales, más prudentes, se salvaron de aquella epidemia.

Por fin llegaron a la isla de la Tabla, que es la tierra más septentrional que se conoce, y no hallaron las provisiones que habían dejado en la ida, porque los osos, sin duda, se encargaron de consumirlas. Al día siguiente distinguieron la isla Walden, desde donde hicieron rumbo directo a la ensenada de Hecla.

Esta última parte de su viaje fué acaso la de mayor dificultad; dice Parry: «Un fuerte viento impelia las olas contra nuestros botes, arrojándonos una lluvia de

pedruscos de hielo, que era preciso continuamente devolver al mar. Durante 56 horas no pudimos tener ningún descanso, y como remedio supremo logramos subir nuestros botes encima de un arrecife después de grandísimos esfuerzos.

En esta maniobra tuvimos ocasión de advertir cómo una prolongada fatiga altera la buena condición de los hombres: nuestros marineros parecían no comprender las órdenes que les dábamos, y nos obedecían de mala gana, siendo preciso recurrir á los medios más enérgicos para que los botes llegaran á quedar colocados encima de las rocas.»

Por último el 21 de Agosto llegaron á avistar la ansiada corbeta, cuya tripulación recibió con inmenso entusiasmo y alegría a Parry y sus compañeros.

Habían realizado una marcha de 370 leguas á través de los hielos en el espacio de setenta días. Durante este tiempo, los oficiales Forster y Halse, que habían permanecido en la Hecla, hicieron muchas observaciones meteorológicas, las que unidas á las que por su parte realizó Parry, constituyen un apéndice interesantísimo de la Memoria de este viaje.

Por aquel mismo tiempo hallábase en

Hammerfest el noruego Keilhan (profesor de Geología), después de haber recorrido la Laponia, y en unión del alemán Lo wenhig, y de los hermanos ingleses Everest, fletaron un pequeño buque con objeto de dirigirse al Spitzberg y visitar el establecimiento ruso que existía en la isla de los Estados.

El 15 de Agosto se dieron á la vela y el 20 fondearon en la isla Barentz; saliendo de nuevo dos días después, llegaron el 5 de Septiembre al cabo Sur del Spitzberg, donde les asaltó un fuerte temporal que los puso en mucho riesgo por la dificultad de atender á la maniobra con los seis hombres de que constaba la tripulación. Por fin alcanzaron la ensenada de Mil-Island, que rellena de enormes bancas de nieve les ofreció poco abrigo, pero si guieron navegando con tiempo mejor, y el 10 de Septiembre pudieron fondear en la isla de los Estados, donde hallaron el establecimiento ruso totalmente desierto.

Hemos hecho mención de este viaje, no tanto por su importancia, cuanto por dedicar un recuerdo á los distinguidos sabios que lo realizaron, con gran provecho para la ciencia geográfica é hidrográfica.

El monopolio que los ingleses ejercían en las costas de Groenlandia despertó los celos y el despecho del Gobierno de Dinamarca, cuya nación desde muy antiguo tenía derecho de soberanía sobre aquellas costas, y con objeto de adquirir noticias y datos seguros, envió en 1828 al capitán Graah en un buque de guerra. Eran sus instrucciones reconocer la costa oriental de Groenlandia hasta los últimos puntos alcanzados por Scoresby, y detenerse haciendo escrupulosos registros y pesquisas del territorio donde debieron haber existido las colonias islandesas, que según la tradición quedaron separadas del mundo desde el siglo xii.

Graah salió para Groenlandia en época muy avanzada y tuvo que invernar en su extremo Sur cerca del cabo Farewell, desde donde el verano siguiente se dió á la vela en una pequeña balandra, dejando su buque fondeado e Lindenoft. En poco tiempo llegó á los 65º de latitud, descubriendo varios islotes sin importancia, pero para ganar treinta millas más al Norte perdió muchos días en lucha con las bancas de nieve, y no pudiendo pasar

Prohibida la reproducción.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traquina, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traialgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.628; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Tabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido por Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

— DE —

ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO

Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

LA FUENTE

Gran Confitería, Pastelería y espléndido Salón Café.

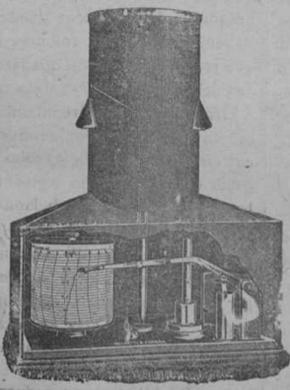
Dulces finos, bombones, chocolates, té y cafés torrefactos, vinos, licorosos y refrescos.—Servicios especiales para bodas y bautizos.

Avenida Beránger, 80.—San Fernando.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorb», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «D. minton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuertes, 12 (junto á Arenal) MADRID

VAPORES COFREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
 «BARCELONA» de 7.500 id.
 «ADIZ» de 7.500 id.
 «VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
 «CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
 «MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
 «PIO IX» de 6.000 id.
 «CATALINA» de 8.000 id.
 «BALMES» de 6.500 id.

CAS RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas. Precios de almacén.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Com. inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaca y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, á sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo y 31 Abril, 28 Mayo, 21 Junio, 23 Julio, 21 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes á sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 18 Junio, 15 Julio, 13 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chitza, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5 haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Este vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirijirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mercaderes que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2

Azopardo & C.ª
 Consignaciones, Embarques
 Aduanas y Fletamentos.
CADIZ (ESPAÑA)

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambía de Santa Mónica, 9, 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánico—muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 23 VALENCIA Paz, 13

MATUTE

FARMACIA

San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo primera calidad.

ANTINEUROL.—Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRO.—Profiláctico antiséptico

PASTILLAS POLIBALSAMICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2.

— SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 13.